

NOMBRANDO COMISIÓN PERMANENTE  
ENCARGADA DE RECOPILAR,  
PRESERVAR Y DIFUNDIR LA HISTORIA  
DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.

  
CM-200858  
Mario Eduardo LUCAR DELGADO  
CORONEL PNP  
JEFE DEL EQUIPO DE ASESORAMIENTO ESPECIAL DE LA  
SECRETARÍA DE LA SUB COMANDANCIA GENERAL  
DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



CA-171341  
Menahem Gustavo HANANEL GARCÍA  
TENIENTE GENERAL PNP  
SUB COMANDANTE GENERAL DE LA  
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

## Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional

N° 287-2019-COMGEN/SUB.COMGEN-PNP

Lima, 16 MAY 2019

**VISTO**, la Hoja de Recomendación N° 001-2019-SCG PNP/SEC-EQUASESP del 16 de abril de 2019, procedente del Equipo de Asesoramiento Especial de la Secretaría de la Sub Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, mediante la cual propone el nombramiento de una Comisión Permanente encargada de recopilar, preservar y difundir la Historia de la Policía Nacional del Perú, desde sus orígenes, integrada por personal policial y asesor externo ad honorem expertos en la materia.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado el 16 de diciembre de 2016, concordado con el artículo 7° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2017-IN del 13 de octubre de 2017, señalan que la Comandancia General es el órgano de Comando de más alto nivel de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, modificado por el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1451, promulgado el 15 de setiembre de 2018, establece que el Alto Mando de la Policía Nacional del Perú está conformado por el Comandante General, Sub Comandante General y el Inspector General;

Que, el numeral 11 del artículo 89° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado con Decreto Supremo N° 026-2017-IN, señala que la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de la Policía Nacional del Perú, tiene la función de preservar y promover el patrimonio histórico de la Policía Nacional del Perú, en todos los integrantes de la Policía Nacional del Perú;

Que, la Directiva N° 19-07-2016-DIRGEN/EMG-PNP-DIRASADM-B., aprobada por Resolución Directoral N° 250-2016-DIRGEN/EMG-PNP del 06 de abril de 2016, establece los procedimientos técnico-normativos que regulan el







funcionamiento de la labor de los integrantes de las Comisiones designadas por el Órgano superior competente;

Que, mediante Hoja de Recomendación N° 001-2019-SCG PNP/SEC-EQUASEESP del 16 de abril de 2019, el Equipo de Asesoramiento Especial de la Secretaría de la Sub Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, se propone el nombramiento de una Comisión Permanente encargada de recopilar, preservar y difundir la Historia de la Policía Nacional del Perú, desde sus orígenes, integrada por personal policial y asesor externo ad honorem expertos en la materia;

Estando a lo dictaminado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Secretaría de la Sub Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, mediante Dictamen N° 110-2019-SCG-PNP/SEC-UAJ del 24 de abril de 2019 y, Dictamen N° 119-2019-SCG-PNP/SEC-UAJ del 30 de abril de 2019;

Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe del Equipo de Asesoramiento Especial de la Secretaría de la Sub Comandancia General de la Policía Nacional del Perú y;

Lo opinado por el Teniente General de la Policía Nacional del Perú, Sub Comandante General de la Policía Nacional del Perú.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Nombrar la Comisión Permanente encargada de recopilar, preservar y difundir la Historia de la Policía Nacional del Perú, desde sus orígenes, conforme al detalle siguiente:

General de Policía	LAVALLE SANTA CRUZ, José Luis	Presidente
Teniente General PNP	HANANEL GARCIA, Menahem Gustavo	Vocal
General PNP	PÉREZ ARTEAGA, Víctor Jorge	Vocal
General PNP	BAELLA MALCA, José Isidro	Vocal
General PNP	CAYAS MEDINA, Jorge Luis	Vocal
General SPNP	BURGOS DEL CARPIO, Roberto	Vocal
Coronel PNP	RIVERA LÓPEZ, Manuel Jesús	Vocal
Coronel PNP	SILVA OLIVERA, Raúl Amaldo	Vocal
Coronel SPNP	HAU CAMORETTI, Patricia María	Vocal
Comandante PNP	ARAMBURÚ VIDAL, Adolfo César	Secretario
Mayor SPNP	CALDERÓN CHUQUITAYPE, Gabriel Raúl	Asesor
Doctor	CASTAÑEDA JIMENEZ, Carlos Mariel	Asesor ad honorem





  
05-010898  
Mario Eduardo LUCAR DELGADO  
CORONEL PNP  
JEFE DEL EQUIPO DE ASesorAMIENTO ESPECIAL DE LA  
SECRETARIA DE LA SUB COMANDANCIA GENERAL  
DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU



  
04-71341  
Menahem Gustavo HANANEL GARCIA  
TENIENTE GENERAL PNP  
SUB COMANDANTE GENERAL DE LA  
POLICIA NACIONAL DEL PERU

# Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional

**Artículo 2°.-** La Comisión será de naturaleza permanente, por cuanto las funciones que se le encargarán, están relacionadas a las asignadas a la División de Patrimonio Histórico e Imprinta de la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de la Policía Nacional del Perú, cuya adecuada articulación contribuirá a la mejora de la imagen institucional.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Unidad de Trámite Documentario de la Secretaria Ejecutiva de la Policía Nacional del Perú, notificar copia de la presente resolución a cada uno de los miembros de la Comisión Permanente.

**Artículo 4°.-** La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Policía Nacional del Perú y la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, publicarán la presente resolución en la página web de la institución policial ([www.policia.gob.pe](http://www.policia.gob.pe)), y en la página web del Sistema Integrado de Gestión de la Carrera ([aguila6.pnp.gob.pe](http://aguila6.pnp.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

  
04-178843  
José Luis LAVALLE SANTA CRUZ  
GENERAL DE POLICIA  
COMANDANTE GENERAL DE LA  
POLICIA NACIONAL DEL PERU

LIMA 16 MAY 2019  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



  
05-00189438  
LUIS MIGUEL CARHUAVILCA SORIANO  
CORONEL S. PNP  
JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES  
DE LA UTO-SECEJE PNP